

MÁS INFORMACIÓN ↙

General:

<https://www.us.es>

<https://cat.us.es>

<https://guiadeestudiantes.us.es>

<https://www.us.es/estudiar/becas-ayudas/becas-ayudas>

Centro:

<https://bellasartes.us.es>

Título:

<https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres>

<https://bellasartes.us.es/master-universitario-en-conservacion-de-bienes-culturales>

DÓNDE ESTAMOS ↙

Facultad de Bellas Artes

C/ Laraña, 3 Sevilla - 41003

Correo-e: coordcons@us.es



ARTES Y HUMANIDADES

Facultad de Bellas Artes
Faculty of Fine Arts

Máster Universitario en Conservación de Bienes Culturales

**Master's Degree in Conservation
of Cultural Assets**



DESCRIPCIÓN

El Máster Universitario en Conservación de Bienes Culturales (MUCBIC), adscrito a las Universidades de Sevilla y Huelva, y con la colaboración del Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico, tiene como principal objetivo el perfeccionamiento de las competencias profesionales de los egresados interesados en continuar su formación en disciplinas patrimoniales, así como en la iniciación de metodologías de investigación interdisciplinar afines. Los bienes culturales son un componente fundamental de la identidad de las sociedades y, como portadores de los valores patrimoniales, se convierten en motores del desarrollo cultural y económico de cualquier comunidad. La sociedad demanda profesionales cualificados para velar por este legado, formados en los más altos estándares de calidad, para hacer frente a su conservación y restauración. Para la transmisión de la cultura intergeneracional de esta memoria colectiva necesitamos profesionales dotados de sensibilidad, criterios, conocimientos legales y administrativos, destrezas y habilidades específicas tanto para el tratamiento directo de los bienes como para su correcta tutela y gestión. Para seguir acrecentando su valoración y uso sostenible, comprender los mecanismos de deterioro, prevenir las amenazas que lo puedan poner en peligro o diseñar los correctos planes de intervención que garanticen su valoración, mantenimiento y difusión, se hace imprescindible conformar un título interuniversitario que estreche la colaboración entre la universidad y los agentes que velan por su gestión y conservación.

Con independencia de la universidad en la que el alumno se encuentre matriculado, la docencia se imparte principalmente en la Facultad de Bellas Artes de Sevilla y en la sede del IAPH de Sevilla. Algunas actividades docentes se planificarán en la Universidad de Huelva. El Máster tiene dos Especialidades:

- Intervención para la Conservación y Restauración.
- Gestión para la Conservación.

QUÉ NECESITO PARA ACCEDER

Las personas interesadas en cursar cualquiera de los Másteres Universitarios de la Universidad de Sevilla, con carácter general, deberán encontrarse en alguna de las siguientes situaciones:

- Estar en posesión de un título español de Graduado/a, o del título de Arquitecto/a, Ingeniero/a, Licenciado/a, Arquitecto/a Técnico/a, Diplomado/a, Ingeniero/a Técnico/a o Maestro/a, u otro expresamente declarado equivalente u homologados a alguno de ellos.
- Estar en posesión de un título del mismo nivel que el título español de Grado expedido por universidades e instituciones de educación superior de un país del Espacio Europeo de Educación Superior que en dicho país permita el acceso a los estudios de Máster.
- Estar en posesión de un título procedente de sistemas educativos que no formen parte del Espacio Europeo de Educación Superior, que equivalgan al título de Grado, sin necesidad de homologación del título, pero sí de comprobación por parte de la universidad del nivel de formación que implican, siempre y cuando en el país donde se haya expedido dicho título permita acceder a estudios de nivel de postgrado universitario. En ningún caso el acceso por esta vía implicará la homologación del título previo del que disponía la persona interesada ni su reconocimiento a otros efectos que el de realizar los estudios de Máster.
- Estar cursando un grado universitario en una universidad española y que solo le reste por superar la acreditación de la competencia lingüística en idioma extranjero requerida, el TFG y un máximo de 9 créditos ECTS para obtener el título de grado.
- Estar cursando un grado universitario vinculado a un Programa Académico de Recorrido Sucesivo (PARS) en una universidad pública andaluza y que solo le reste por superar, para obtener el título de grado, la acreditación de la competencia lingüística en idioma extranjero requerida y un máximo de 30 créditos ECTS, incluido el TFG, en las condiciones establecidas en la memoria de verificación de dicho PARS.

En estos dos últimos supuestos, la participación en el procedimiento de admisión se producirá, exclusivamente, en la fase 3 del mismo.

No obstante, se deberán cumplir también los requisitos que se exijan específicamente en el máster o los másteres en los que desee obtener plaza.

Recomendamos consultar en la página web del Distrito Único Andaluz la información sobre los requisitos y criterios adicionales de admisión para cada Máster, los plazos para participar en las distintas Fases del proceso de preinscripción y otra información adicional disponible.

<https://www.juntadeandalucia.es/economiaconocimientoempresasuniversidad/squit/?q=masteres>

| Asignatura | Créditos | Tipo |
|--|----------|-----------------------|
| Bienes Culturales: Identidad y Memoria Colectiva | 2 | Obligatoria |
| Clasificación y Documentación de Bienes Culturales | 2 | Optativa |
| Comisariado y Gestión de Exposiciones Temporales | 2 | Optativa |
| Depósito de Bienes Culturales | 2 | Optativa |
| Diagnóstico de Bienes Culturales | 2 | Optativa |
| Emprendimiento Profesional e Inserción Laboral | 2 | Obligatoria |
| Figuras de Protección Legal de Bienes Culturales | 2 | Optativa |
| Fundamentos de Intervención y Gestión del Patrimonio Arqueológico | 6 | Optativa |
| Gestión de Riesgos | 4 | Obligatoria |
| Intencionalidad de la Obra Artística y su Conservación | 2 | Optativa |
| Intervención de Bienes Culturales I | 4 | Optativa |
| Intervención de Bienes Culturales II | 8 | Optativa |
| Legislación y Normativa de Museos y otras Instituciones | 4 | Optativa |
| Manipulación, Embalaje y Transporte de Bienes Culturales | 2 | Optativa |
| Mecanismos de Control para la Intervención de los Bienes Culturales | 2 | Optativa |
| Metodologías de Proyectos de Investigación en Bienes Culturales | 2 | Obligatoria |
| Patrimonio Industrial | 2 | Optativa |
| Planes Museológicos y Planes Directores | 4 | Optativa |
| Prácticas Externas Curriculares | 6 | Prácticas Externas |
| Prevención en Patrimonio Inmaterial | 2 | Optativa |
| Proyecto Museográfico y Recursos Expositivos | 2 | Optativa |
| Puesta en Valor y Difusión de Bienes Culturales | 2 | Optativa |
| Sostenibilidad y Patrimonio | 2 | Optativa |
| Técnicas Analíticas para la Caracterización de Materiales y Procedimientos de los Bienes | 4 | Obligatoria |
| Tecnología para el Conocimiento y Gestión por Imagen de los Bienes Culturales | 2 | Obligatoria |
| Tesoro y Tecnologías de Manufactura y Producción para el Diagnóstico de Bienes | 2 | Obligatoria |
| Trabajo Fin de Máster | 12 | Trabajo fin de máster |
| Tratamientos Tradicionales y Contemporáneos Aplicados a la Conservación y Restauración | 4 | Optativa |

SALIDAS PROFESIONALES

Los contenidos conducirán a la adquisición de una formación avanzada de carácter especializado en el ámbito de los bienes culturales con una perspectiva interdisciplinar, científica y humanista.

Algunas salidas laborales vinculadas con los contenidos del máster son la gestión de galerías de arte, museos y centros de arte, diseño de proyectos de musealización y de difusión, colaboración en intervenciones de distinto alcance y tipología de bienes culturales, etc.

CONTINUACIÓN DE ESTUDIOS

El Máster Universitario en Conservación de Bienes Culturales tiene una posible continuación natural en el ámbito de la investigación académica, dando la posibilidad de continuar con la tesis doctoral en el Programa de Doctorado Arte y Patrimonio (US), Doctorado en Patrimonio (UHU) y otros.

| Estructura general | | Créditos |
|------------------------|----------------------------------|--------------|
| Obligatorios | | 18 |
| Optativos | | 24 |
| Prácticas externas | Practicum obligatorio | 6 |
| | Prácticas en empresas (optativa) | No se aplica |
| Trabajos Fin de Máster | | 12 |